



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por Un Control Fiscal Integral»

**INFORME DE ATENCION
DENUNCIA 749 de 2019**

ALCALDIA MUNICIPAL DE HATILLO DE LOBA BOLIVAR

Cartagena, agosto de 2019

②



1. RESULTADOS ATENCION A LA DENUNCIA

1.1. Objeto de la denuncia

Denuncia radicada con el número 749-2019 de fecha 21 de mayo de 2019, en la que manifiestan presuntas irregularidades en la ejecución del contrato No. CD-15-05-2017-01, celebrado entre la alcaldía municipal de Hatillo de Loba con la Fundación del Caribe.

1.2. Análisis Documental.

De acuerdo a la información allegada a este Órgano de Control por el denunciante, se procede a someter dicha denuncia a comité de Participación Ciudadana, el cual consideró que se atenderá a través del Área de Participación Ciudadana de este Órgano de Control.

Seguidamente mediante oficios números 110-PC-0001741, 110-PC-0002044 y 110-PC-0002296 de fechas 06 de junio de 2019, 11 de julio de 2019 y 02 de agosto de 2019, solicitamos a la Alcaldía Municipal de Hatillo de Loba Bolívar, la siguiente información:

1. Copia del expediente correspondiente al contrato No. CD-15-05-2017-01, celebrado con la Fundación del Caribe-Funesca, con todos los soportes legales, incluyendo los informes de supervisión, con sus respectivas evidencias de ejecución.
2. Copia de los comprobantes de egreso en los que se acredite pago del contrato indicado.
3. Acta de posesión del Alcalde Municipal para la vigencia 2016-2019.
4. Hoja de vida del Alcalde Municipal para la vigencia 2016-2019.
5. Declaración de Bienes y Rentas del Alcalde municipal para la vigencia 2016-2019.
6. Póliza de manejo del Alcalde Municipal para la vigencia 2016-2019.
7. Certificados de la menor cuantía del Municipio correspondientes a los años 2016, 2017, 2018 y 2019.
8. Copia cedula de ciudadanía de los Alcaldes municipales para la vigencia 2016-2019.

Como quiera que no se recibió la información correspondiente, al contrato No. CD-15-05-2017-01, celebrado con la Fundación del Caribe-Funesca, con todos los soportes legales, incluyendo los informes de supervisión, con sus respectivas evidencias de ejecución; se hace necesario trasladar al Área de Responsabilidad



CONTRALORÍA
DEPARTAMENTAL DE BOLÍVAR

«Por Un Control Fiscal integral»

Fiscal de esta contraloría para que inicie una indagación preliminar con el fin de esclarecer el manejo de los dineros correspondientes a estos recursos y verificar la efectiva ejecución del precitado contrato.

RICHARD VILLAFANE ORTEGA
P. U. Área de Participación Ciudadana